

EVOcando PARA AVANZAR, CON JUSTICIA Y AMOR PROFESIONALES

(Artículo Nº 2)

“...el Uruguay se organizó económicamente y expandió sostenidamente su producción entre 1870 y la década del veinte. Fueron especialmente relevantes en este proceso, el desarrollo de la navegación transatlántica y de los métodos de refrigeración de la carne y aumento de los niveles de consumo de la población europea. Las condiciones naturales (suelo, clima), la reducida población y las bajas exigencias de capital y de nivel tecnológico —ambos factores escasos en el Uruguay— determinaron que el sector ganadero extensivo pudiera producir en condiciones de competencia con el exterior. A partir de la década del setenta (1870), con la progresiva expansión de las líneas férreas y telegráficas, centradas en Montevideo, y la pacificación de la campaña, por primera vez el poder del Estado fue efectivo en todo el territorio, desapareciendo la frontera interna tanto desde el punto de vista de la propiedad del suelo como de su explotación.

La existencia de Ganado vacuno y lanar tuvieron un crecimiento acelerado a partir de ese momento y hasta cerca de la primera guerra mundial...

1860	3:	6 vacunos	2:	0 lanares
1900	6:	8 "	18:	6 "
1908	8:	2 "	26:	3 "

A partir de entonces los stocks de vacunos se mantendrían a largo plazo sensiblemente constantes, con leve tendencia al descenso, mientras que los lanares decrecían entre un 10 y un 20 %. Había sin duda una limitación derivada de las

posibilidades de nutrición que podían aportar las praderas naturales. No obstante, la producción de lana y carne siguió creciendo, fundamentalmente como consecuencia de la mejora de las razas.

Hasta 1912 la única salida importante de la carne se da bajo forma de tasajo; desde 1891 a 1912 se faenaban a tal objeto entre 500.000 y 600.000 vacunos. Pero la producción tendrá una nueva expansión al instalarse la industria frigorífica” (3).

Por otra parte, en cuanto a la población humana, “el censo de 1860 fijó en 221.243 habitantes, de los cuales 57.861 en el Departamento de Montevideo y 20.468 en Canelones. El censo de 1900 excluyó a Montevideo, a título de que estaba muy próximo el censo parcial de 1889, y que podía fácilmente calcularse el aumento producido; el total en los 18 Departamentos de campaña fue de 647.313. El censo de 1908 alcanzó la cifra de 1.042.686 habitantes en toda la República” (4).

“Las exigencias de la ganadería iban creciendo porque el refinamiento de las haciendas, la división de los campos y su cercamiento, así como la mayor densidad de la población animal, hicieron más frecuentes las epizootias, más valiosas las pérdidas y más inminente el peligro de importación de enfermedades con los reproductores de raza que se traen de Europa.

Las crecientes necesidades en materia de nuestra industria madre y la inspección de los productos alimenticios de los centros poblados a más de Montevideo, convencieron a nuestros hombres de Gobierno de la necesidad de aumentar el número de cargos de veterinarios y especialmente de formar veterinarios nacionales. La Docta Universidad de La Plata fue, por su cercanía, perfeccionamiento de su enseñanza, similitud de los problemas a resolver y muchos otros factores, la preferida por los jóvenes que en la alborada profesional comenzaron sus estudios”. Así se expresaba el Dr. Héctor R. Heguito, de acuerdo a la cita que de uno de

sus trabajos hace el Dr. Gerona (2).

Es así como además de aquellos que iban a cursar estudios veterinarios en esa Universidad argentina, en forma particular, debe recordarse también, a quienes obtuvieron por concurso, las "tres becas para estudio de la ciencia veterinaria en la Facultad de Agronomía y Veterinaria en la provincia de La Plata en la República Argentina". (Del decreto de enero 9 de 1903, firmado por Cuestas y Luis Varela). Fueron ellos Rafael Muñoz Ximénez, Ernesto A. Bauzá y Alberto Negrotto.

Expresaba el mencionado decreto en su primer considerando: "Que el creciente desarrollo de la industria ganadera así como el fomento y la defensa de los valiosos intereses que a ella se encuentran vinculados, exige la organización de un servicio veterinario capaz de responder eficazmente a aquellos fines mediante el funcionamiento acertado de la policía sanitaria interna e internacional y la difusión de los conocimientos científicos de zootecnia y veterinaria que permitan atender eficazmente las necesidades cada día más crecientes de la producción pastoril e industrias derivadas".

El Dr. Héctor R. Heguito, en la cita ya mencionada, recuerda, además, a los siguientes colegas graduados entonces y años después, en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata: Drs. Jacinto Larraechea (hijo), Antonio Troize, N. Bastarrica, Antonio Ubici, Héctor Larrauri, Arturo Inchaurregui, Manuel Rodríguez Legar, José Z. Polero, Héctor R. Heguito, Armando Rivas Aboal, Enrique Izarrualde, Tristán Barberly, Felipe Castañeda, Juan Carlos González, Vicente Mansilla, Dionisio Mendy, Domingo Zeni, Ítalo Fontana y Fernando Tedesco. Los Drs. Jesús López y López y Luis Mongrell Zubiría, estudiaron y se graduaron en Bélgica".

Casi todos ellos se integraron a las actividades de la profesión veterinaria en el Uruguay, antes de la fundación de nuestra Facultad de Veterinaria, otros lo hicieron después; por ejemplo, el Dr. Dio-

nisio Mendy se graduó en La Plata en el año 1916 y, en 1918, fue designado, — como veremos después—, Decano de la Escuela de Veterinaria, siendo así el primero que desempeñó tan alto cargo. Si bien el decreto sobre becas, mencionado anteriormente, en su tercer considerando expresaba: "Que el establecimiento de una Facultad de Veterinaria Nacional demandaría ingentes sumas que el Estado debe economizar desde que puede hacerlo sin perjuicio alguno de la enseñanza, utilizando la que se da en Facultades análogas establecidas en otros países"; es interesante señalar que en ese mismo año de 1903, el entonces Rector de la Universidad de la República, Dr. Claudio Williman (1902-1904), elevó a la consideración del Ministerio de Fomento, el 18 de agosto de 1903, un proyecto por el cual se creaban "los estudios de Veterinaria anexos a la Facultad de Medicina..." (Art. 1º), expresando que "Preocupadas las autoridades universitarias con la creación en la Universidad de la República de la profesión de Veterinario, que no solo abrirá una nueva carrera a la juventud estudiosa sino que también dará proficuos resultados en un país que, como el nuestro, condensa la mayor parte de su riqueza en la explotación de la ganadería, ahorrando de paso al Estado el tener que pensionar a su costa, como lo hace actualmente, a los que sintiendo vocación por la carrera de referencia no pueden estudiarla en esta Universidad por carencia de las respectivas cátedras, han discutido y aprobado el proyecto que acompaño con esta nota, presentado al Consejo por el infrascripto, que funda en la Facultad de Medicina la Escuela de Veterinaria"... Firmado: C. Williman — E. Azarola Gil (Secretario).

Este proyecto de la Universidad de la República, con ligeras modificaciones, no tardó en ser aprobado por el Gobierno, que en ese año iniciaba su mandato (1903-1907). Fue así que con fecha 23 de noviembre de 1903, el Presidente de la República decreta por su artículo 1º: "Es-

tabléncense los estudios de Veterinaria anexos a la Facultad de Medicina de la Universidad de la República". Firmado: Batlle y Ordóñez. — J. Serrato. (Continúa).

Dr. José Postiglioni-Grimaldi

"V" JORNADAS VETERINARIAS INTERNACIONALES BRASIL-URUGUAY

El Centro de Médicos Veterinarios de Maldonado dirigido por el Dr. Walter López Fagúndez (Presidente) y Dra. María E. Rivero de Storace (Secretaria) ha logrado reunir más de 210 veterinarios de diferentes especializaciones que han participado en intensas jornadas de trabajo que terminaron exitosamente; un almuerzo fue ofrecido en la Cabaña Carioca, en la cual el Dr. Olegario Menéndez activo integrante del Centro dictó una conferencia sobre la raza Chianina.

Merece destacarse que este importante evento, auspiciado por la Asociación de médicos veterinarios de Río Grande del Sur y la Sociedad de M. Veterinaria del Uruguay, se ha visto jerarquizado por la participación de especialistas extranjeros, entre los cuales el Prof. C. B. Oll-

renshaw, parasitólogo inglés de fama mundial. Al término de las Jornadas, se hizo entrega de las publicaciones de los trabajos presentados y que se detallan a continuación.

"Ultimos avances de la terapéutica de las dermatitis alérgicas en caninos".

Dr. Wilhem Brass (Alemania).

"Tumores de mama en caninos".

Dr. Oscar E. Resburgo (Argentina).

"Cirugía de tórax en caninos y anestesia en circuito cerrado".

Dres. Juan Rogelio Pistani — Marco Antonio Caviglia (Argentina).

"Correlación entre los hallazgos radiológicos y electrocardiográficos en las cardiopatías caninas".

Dres. Carlos Lightowler — Carlos E. Cambas (Argentina)

"Neoplasia de testículo en canino monórquido".

Dres. Walter López Fagúndez — Stella Quintana De López (Uruguay).

"Distrofia muscular nutricional. (DMN) Primera comprobación en bovinos del Uruguay".

Dres. Marco Podestá — Pablo Colucci — José Armentano — Daniel Da Fonseca (Uruguay).

"La carencia de vitamina E-Selenio en el cerdo".

Dres. Leonardo Pesce — Adalberto Paradizo (Uruguay).

"Queratoconjuntivitis infecciosa bovina causada por Moraxella bovis. Primera comprobación en el Uruguay".

Dres.: C. Quiñones Sowerby — L. A. Ri-

BANCO DE SEMEN — A. D. del C. —

Dr. ANIBAL DURAN DEL CAMPO

Bco. de Semen: Mercedes 1459 - T. 406663

Particular: J. B. Blanco 1174 Tel. 78 28 64

